

SESION ORDINARIA N°02 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2008.-

Se inicia la sesión del Concejo Municipal a las 15:40 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Omar Leonardo Vejar Cid, Julio José Luis Álvarez Pinto, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Héctor Fernando Bórquez Montecinos, Francisco Javier Vargas Vargas y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera.-

El Secretario Municipal informa al Concejo acerca del Informe N°91 de 2008, sobre fiscalización efectuada en la Municipalidad de Castro, realizada por Contraloría Regional de Los Lagos de fecha 01.12.2008, entregándose copia del mismo a cada Concejel.-

Los Concejales dialogan acerca del Pladeco y sus proyecciones.-

Sr. Alcalde: le da la bienvenida a los nuevos Concejales, esperando que entreguen todo su aporte para mejorar la ciudad y comuna donde vivimos. Entre todos debemos contribuir en la proyección de la ciudad, y lo importante es que el Concejo trabaje como un equipo armónico, teniendo como objetivo el progreso de Castro.-

En estas reuniones tienen importantes actividades que realizar los Concejales, como estudiar y aprobar el PADEM, el Presupuesto Municipal, el PLADECO, que lo debe aprobar el nuevo Concejo. Además indica que todo tipo de inquietudes o solicitudes estas deben ser canalizadas a través del Secretario Municipal.-

Sr. Vera: también entrega un mensaje de bienvenida a sus nuevos colegas, quienes serán un gran apoyo para el Concejo.-

Sr. Olivares: expresa palabras de bienvenida, y manifiesta la importancia de su función como servicio público para las personas.-

Sr. Alvarez: se suma a la bienvenida a los nuevos Concejales, que sin duda tendrán un importante rol para la comuna.-

Sr. Alcalde: solicita la venia del Concejo para que el lunes 15 en reunión se analice el Presupuesto Municipal y que en el PADEM se pueda convocar a los funcionarios de la Corporación para explicar dicho documento.-

Sr. Vejar: entrega su punto de vista y explica algunas situaciones respecto al PADEM, así como reflexiones en relación al presupuesto.-

En este aspecto el Concejo dialoga en torno al PADEM y al PLADECO, además de los aspectos presupuestarios y del ámbito educacional.-

ACUERDO N°1. El Concejo acuerda que harán dos reuniones ordinarias el lunes 15 Diciembre 2008. La primera a las 11:30 horas donde se analizarán el Presupuesto Municipal, y la segunda a las 15:30 horas donde se explicará el Pladeco y el Padem.-

En este último aspecto se dialoga en cuanto a la participación del Secretario General de la Corporación de Educación, o solamente el equipo técnico en la exposición del PADEM. El Alcalde somete a votación los planteamientos.-

Sr. Olivares: no es conveniente que participe el Secretario General de la Corporación, solo el equipo técnico.-

Sr. Vejar: que participe el equipo técnico completo, incluyendo al Secretario de la Corporación.-

Sr. Vera: tenían una opinión clara en este aspecto como Concejo anterior, y que participara sólo el equipo técnico, sin embargo aprueba que participe el Secretario y todo el equipo técnico.-

Sr. Bórquez: que participe el equipo completo, y se incluya el Secretario General.-

Sr. Alvarez: se suma a que sea todo el equipo de la Corporación.-

Sr. Vargas: que participe el Secretario General y resto del equipo.-

Sr. Alcalde: debe estar el equipo completo de la Corporación.-

ACUERDO N°2. En conclusión, por mayoría absoluta de 6 votos a favor, 1 en contra, se aprueba que en la exposición del PADEM participe el Secretario General de la Corporación de Educación y todo el equipo técnico pedagógico.-

Se entrega copia a cada Concejal del Pladeco y las actualizaciones que efectúa Chilestudio, dialogándose en el sentido de qué sucedería si se rechaza este instrumento de planificación. Al respecto, se solicitará un informe al Asesor Jurídico.-

Se entrega a los señores Concejales el Reglamento N°7 del Concejo Municipal, y la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. En este ámbito el Alcalde clarifica que el Reglamento es claro en el sentido que no pueden las personas pedir audiencia o exponer en el Concejo problemas de carácter personal, y que respeten los ítemes de la tabla del Concejo porque a veces se reciben a instituciones sin que estén consideradas en audiencia y genera inconvenientes en el desarrollo del Concejo. Agrega que espera pronto la entrega de la nueva dependencia de la Dirección de Obras municipales para solucionar en parte los graves inconvenientes de oficina de los funcionarios municipales, además se habilitará una oficina para Concejales donde funciona el Registro Electoral, y a su vez arrendar otra dependencia para dicha oficina

electoral. En el caso de los teléfonos celulares los Concejales deben dirigirse directamente con el Director de Finanzas para coordinar este servicio.-

MOCIONES:

Sr. Olivares: plantea el tema de un bono de bencina para los Concejales, a fin de cumplir mejor el servicio público, y que además se dialogue la temática de las vacaciones. Acota que el bono de bencina lo consideran y lo tienen en el presupuesto varias municipalidades del país. Propone un bono de \$100.000 mensuales.-

Sr. Alcalde: agrega que se debería averiguar si es legal dicho beneficio.-

Sr. Alvarez: clarifica que se debe indicar que es una "asignación" de movilización del Concejo, y es factible como cuerpo colegiado.-

En este aspecto se intercambian opiniones y el Alcalde propone al Concejo una asignación de movilización (bencina, petróleo) de \$100.000 mensuales, desde Enero a Diciembre del año 2009 para los Concejales, con fondos a rendir (boleta – factura), correspondiendo a \$7.200.000 del presupuesto municipal.-

ACUERDO N°3. El Concejo por unanimidad aprueba la proposición del Alcalde para otorgar una asignación de movilización (bencina, petróleo) de \$100.000 mensuales, desde Enero a Diciembre del año 2009 para los Concejales, con fondos a rendir (boleta – factura), correspondiendo a \$7.200.000 del presupuesto municipal.-

Sr. Alcalde: en todo caso se consultará a la Dirección de Adm. Y Finanzas respecto de esta asignación.-

Además se dialoga en relación a las vacaciones.-

ACUERDO N°4. El Concejo acuerda que las reuniones del mes de Enero 2009, se efectuarán el día 5 y el día 7 con dos reuniones; asimismo en el mes de Febrero la primera reunión será el día 5, y el día 6 se efectuarán las otras dos reuniones restantes, en la mañana y en la tarde.-

El Sr. Alcalde manifiesta que en las reuniones de Enero participe el CESFAM en una reunión y en la otra la Secplan, para explicar los proyectos en que están trabajando y los Concejales plantear otros. El Concejo aprueba lo indicado por el Alcalde, y se acuerda además que en el mes de Marzo participen los técnicos que están desarrollando el proyecto del by-pass y de la costanera de Castro.-

Sr. Vejar: plantea que es necesario meditar y reflexionar de qué sucederá a nivel local si existe una crisis económica, asimismo propone que es importante expresar a la opinión pública la necesidad de terminar con la ley binominal de los partidos, que es un mal a la democracia.-

En este aspecto se dialoga sobre lo expresado, y el Alcalde explica lo concerniente a la Mesa de trabajo que se constituyó con los Alcaldes y otras autoridades con la empresa privada, para coordinar una acción respecto a la situación económica.-

Sr. Vera: es importante que el Municipio organice planes de empleo comunales, con recursos del gobierno, y que la Oficina OMIL se fortalezca para generar oportunidad de empleo y colocaciones.-

Sr. Vargas: también es necesario que el municipio se preocupe, porque llegarán recursos, y la Oficina de Empleo debe concentrar todos los programas de Gobierno que se destinen para esta situación. Plantea que el fomento productivo debe desarrollarse mucho más.-

Sr. Vera: en relación al sistema binominal es necesario dar la opinión como Concejo, porque es importante reforzar la democracia.-

Se intercambian opiniones a lo expresado, y el Concejo menciona que sería necesario dar la opinión como cuerpo colegiado.-

Sr. Vera: plantea que la ciudad de Castro está colapsada, y es necesario que la Secplan comunal comience a estudiar la elaboración de bases para licitar estacionamientos subterráneos, y que este bosquejo de bases sean consensuados con el Concejo. Debería hacerse un estudio de prefactibilidad del punto de vista jurídico, técnico, arqueológico.-

Además efectuar un gran proyecto y presentarlo en el Gobierno Regional para habilitar un balneario en la zona de Ten – Ten, que incluya una costanera hasta la puntilla, especialmente destinado para los vecinos castreños. También que la Secplan pueda elaborar un estudio para la factibilidad de otro balneario en el sector de Nercón, y, que se incluya la iluminación del estadio municipal para tener un recinto de primer nivel.-

Sr. Bórquez: propone que como Concejo tengan mayor presencia en la comunidad y se considere reuniones periódicas en los propios lugares, agregando que sean trimestralmente. Añade que sería necesario potenciar la función de la Oficina del Deporte, y si se pueden aportar propuestas nuevas a esta actividad.-

ACUERDO N°5. En este aspecto los Concejales dialogan y el Concejo acuerda que se realizará una reunión extraordinaria con un tema específico en forma trimestral en los propios lugares de la comunidad. Además se expresa que el Concejal Bórquez participe como autoridad comunal en el ámbito deportivo.-

Sr. Vargas: menciona que se hace necesario un proyecto definitivo de un nuevo edificio consistorial, y que la Dirección de Obras Municipales pueda mantener el camino a Pastahue, especialmente durante el periodo estival.-

Solicita se oficie a Carabineros para tener mayor presencia en el sector de Pastahue, especialmente los fines de semana y realicen un reordenamiento vehicular del perímetro, ya que colapsan el camino que bordea la laguna.-

También se oficie al Consultorio de Castro (CESFAM) para que informe en relación a la falta de horas médico para dar solución a la problemática de las enormes filas de espera de los usuarios, y analizar una propuesta que beneficie a la comunidad. Plantea como sugerencia cambiar por ejemplo la entrega de horas, que sean durante el día. Añade que igualmente se oficie al Servicio de Salud Chiloé, a su representante Dr. Víctor Catalán para que informe las horas de especialista contratadas en Castro, ya que existe preocupación por la demora en la entrega de horas, además de los especialistas contratados, a fin que como Concejo tengan una visión real de la situación.-

Además que se considere la entrega a cada Concejal de un computador Notebook para las labores que realizan como Concejal.-

Sr. Vejar: añade que en el oficio se consulte quiénes conforman la Dirección de Salud de Chiloé, cuántos están contratados, cuántos funcionarios y las funciones de cada uno, con el respectivo grado. Esto a fin de tener mas antecedentes para un mejor análisis, y como la información es pública se podrá disponer de un mayor conocimiento.-

Sr. Alvarez: indica que la familia Barrientos de Pastahue quieren invitar al Concejo a la inauguración de la calle que circunda la Laguna Pastahue, como agradecimiento por nominar dicha arteria con el nombre de su progenitor, y esperan al Concejo el día 7 de Enero.-

Agrega en relación al Plan Regulador que se debe profundizar el tema, con una sola modificación global donde participe la comunidad. Plantea que el nuevo Concejo apruebe esta propuesta de continuar analizando el Plan Regulador. La idea es discutir la ciudad que queremos, y para ello reunirse con todas las instancias necesarias, y para avanzar en este tema es necesario la creación de una Comisión especial del Concejo para este efecto, y que no entorpezca la labor habitual de las reuniones del Concejo.-

Los Concejales dialogan en relación a esta propuesta y el Concejo apoya la moción, iniciándose con un Seminario ampliado, pero previo a este encuentro el municipio debe tener claro para qué y porqué va a convocar. Los Concejales Álvarez y Vejar integrarán esta Comisión y se coordinarán con Secplan para iniciar la actividad.-

Sr. Alcalde: explica lo relacionado con el Sr. Iturra, respecto a las responsabilidades como ITO en el tema del Museo, y el sumario que se le realizó con las medidas disciplinarias pertinentes. Analiza la situación de la Secplan y la falencia de profesionales a nivel municipal, por tanto tendrán que contratar mas profesionales en este Departamento que está atiborrado de actividades laborales y muchas veces no dan abasto ante tantos requerimientos. Agrega que efectuará gestiones para que los profesionales del municipio puedan ganar la "asignación profesional", ya que es la única entidad pública donde no se cancela este beneficio, por tanto es una de la razones del poco interés de los profesionales para desempeñarse en los municipios.-

En el tema de la Corporación Municipal no desea como Alcalde que se repitan los problemas ocurridos y desea efectuar una propuesta al Concejo para que pueda aprobar independiente de los Estatutos de la Corporación que un Concejal forme parte del Directorio de la Corporación de Educación, y sea un nexo entre ambas instancias.-

En relación a esta propuesta el Concejo respalda la iniciativa, y apoya que sea un Concejal, y se mantenga por un año en el Directorio. El Concejo designa al Concejal Marco Olivares Cárdenas como integrante del Directorio de la Corporación de Educación, con derecho a voz y voto, en representación de este Cuerpo Colegiado.-

Además, propone al Concejo que apruebe que la Municipalidad de Castro tenga un Administrador Municipal, creándose por lo tanto el cargo.-

ACUERDO N°6. El Concejo aprueba la creación del cargo de Administrador Municipal del Municipio castreño por unanimidad.-

El Sr. Alcalde agrega que la persona será el funcionario Sr. Guido Bórquez Cárcamo, quien es una persona de consenso para el Concejo, el cuál iniciará sus labores desde el 02 de Enero del 2009.-

Concluye la reunión a las 20:20 horas.-

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

OMAR VEJAR CID
CONCEJAL

JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL

JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL

FERNANDO BORQUEZ MONTECINOS
CONCEJAL

FRANCISCO VARGAS VARGAS
CONCEJAL

MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO